

LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD

NÚMERO_____. **ESCRITURA DE LIQUIDACION.** En la ciudad de San Salvador, a las _____ horas del día _____ de _____ del año dos mil _____. Ante mí, _____, **Notario**, de este domicilio. **COMPARECE:** El señor _____, de _____ años de edad, _____ (profesión u ocupación) _____, del domicilio de _____, de nacionalidad _____ a quien conozco e identifico por medio de su _____ (Documento de Identidad) Número _____; quien actúa en su calidad de.....(Director Presidente / Administrador Único y como tal Representante Legal de la sociedad _____, **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse "_____, **S.A. DE C.V.**", de este domicilio; que en el curso de instrumento se denominará "**La Sociedad Liquidadora**"; de este domicilio, con número de Identificación Tributaria _____, personería que al final de este instrumento relacionaré; y en el carácter en que comparece; **ME DICE: I) ANTEDECENTES:** Que en fecha _____ se constituyó la Sociedad _____ **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse _____ **S.A. DE C.V.**, con un capital fundacional de _____ por un plazo de _____ inscrita en el Registro de comercio al número _____ el día ____ de _____ del año dos mil ____.- **II) ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION:** Que el día _____ del mes de _____ del año dos mil _____, se celebró Junta General Extraordinaria, en la cual se acordó la Disolución y Liquidación de la Sociedad, y en cumplimiento de la cláusula _____ de los Estatutos la Junta General Extraordinaria de Accionistas de forma unánime acordó nombrar un consejo de Liquidadores cargo que recayó en _____, inscrito dicho acuerdo en el Registro al número _____ del Registro de Sociedades, el día _____.- **III) PUBLICACIÓN DE ACUERDO DE DISOLUCIÓN:** Que no habiendo sido objeto de oposición por parte de ninguna persona en el plazo legal, se procedió a inscribir la certificación del Acuerdo de Disolución y Liquidación de Nombramiento de Liquidadores, acuerdo que quedó inscrito bajo el Número _____ del libro _____ de sociedades.- **IV) ESCRITURA DE**

DISOLUCION: Según consta en la Escritura Pública que he tenido a la vista, otorgada en la ciudad de _____ a las _____ del día _____ de _____ del año dos mil _____, ante los oficios notariales de _____ se otorgó la Escritura de Disolución de la mencionada sociedad, continuando la misma con la razón social de _____

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia _____ **S.A.**

DE C.V. EN LIQUIDACIÓN, instrumento inscrito en el Registro al número _____ del Libro _____ de Sociedades.- **V) BALANCE DE LIQUIDACION:** Que elaborada el

Balance General de Liquidación de dicha sociedad, el día _____ de _____ del año dos mil _____, el que fue hecho del conocimiento de los socios y refleja la existencia de deudas pendientes, procedieron a dar cumplimiento al requisito de publicación del mencionado Balance, efectuado por tres veces alternas en El Diario Oficial los días _____; _____; y, el _____, del mes de _____ del año dos mil _____ que así mismo dicho Balance General de Liquidación fue publicado por tres veces alternas en El Diario El Mundo, los días _____; _____; y, el _____, del mes de _____ del año dos mil _____; y a partir de la última publicación ocurrida el día _____ del mes de enero del año dos mil _____, en El Diario Oficial, corrió el plazo de quince días fijado en el artículo trescientos treinta y seis número dos del Código de Comercio, con fecha _____ del mes de _____ del año dos mil _____, el cual he tenido a la vista.-

VI) JUNTA DE LIQUIDACION: Que la remoción de liquidadores habiendo transcurrido más de quince días a partir de la fecha de la tercera publicación del Balance General de liquidación sin que se presentara reclamaciones a los liquidadores, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, el día _____ del mes de _____ del año dos mil _____, Junta en la cual fue presentado el Balance General de Liquidación por los liquidadores designados, comparecientes en esta acta, y en la que por unanimidad de la totalidad de los socios, se notificó el nombramiento de los liquidadores, y se aprobó la gestión realizada por los mismos, asimismo fue aprobado definitivamente dicho Balance ene. Que consta que en la parte patrimonial queda un saldo que se compensa con las cuentas por cobrar a los accionistas, por lo cual no existe valor a repartir a los mismos por parte de los liquidadores.- **VII) LIQUIDACION Y DEPOSITO:** Que habiéndose pagado las deudas de la sociedad y no existiendo créditos a favor de

la misma, los otorgantes en el carácter en que comparecen por este medio otorgan la LIQUIDACION, de la sociedad referida y designa a el señor _____, para que GUARDE EN DEPOSITO, durante **DIEZ AÑOS**, los libros y papeles de la sociedad; asimismo le designan para que inscriba en el Registro de Comercio la presente escritura de Liquidación.- **DOY FE:** a) De haber explicado a los otorgantes los efectos legales de este instrumento y de la obligación de inscribir esta escritura, de los efectos del Registro y de las sanciones en que incurrirán al no hacerlo; y antes del otorgamiento de este instrumento, de la obligación de acompañar al Testimonio que se le presentará al Registro, de las Constancia de Solvencias de los Impuesto Municipales y Fiscales; b) De haber tenido a la vista: i) Los documentos relacionados en esta Escritura, que legitima la personería de los comparecientes; ii) Certificación expedida en esta ciudad, el día _____ del mes de _____ del año dos mil ____, por el señor (Liquidador en su calidad de Director Presidente de la Junta Directiva, del Acta de la Sesión celebrada el día ____ del mes de ____ del año dos mil ____, en la que se aprobó el relacionado Balance General de Liquidación al día _____ del mes de _____ del año dos mil _____, aparece anexo a la misma acta; en la que se autorizó a los liquidadores a proceder al otorgamiento de la presente escritura de liquidación; iii) Los ejemplares del Diario El Mundo, y el Diario Oficial, relacionados en esta escritura, con lo que se dio cumplimiento a las publicaciones materiales del acuerdo de Disolución y el Balance General de Liquidación. Así se expresaron los comparecientes a quienes expliqué los efectos legales de esta escritura; y leído que les fue por mí todo lo escrito íntegramente, en un sólo acto sin interrupción, ratifican su contenido al que nos comprometemos a cumplir las partes y firman conmigo. **DOY FE.**